

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 19 de julio de 2025
Oficio No. BPE/CPAS/0016.1/2025
Asunto: CONVOCATORIA

DIPA. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
AGUA Y SANEAMIENTO
EDIFICIO.

La que suscribe, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, me permito saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, convocar a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de dicha Comisión.

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo martes **22 de julio de 2025**, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, bajo el orden del día que se anexa en la presente convocatoria.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como por los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA

19 JUL 2025

RECEBIDO

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
OAXACA DE JUÁREZ
DISTRITO 13

DIPA. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO.



COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO
LXVI LEGISLATURA

DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

Calle 14 Oriente #1, primer nivel Edificio Administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P.: 71248.

biaanipalomecenriquez@gmail.com

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 19 de julio de 2025
Oficio No. BPE/CPAS/0016.2/2025
Asunto: CONVOCATORIA

**DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
AGUA Y SANEAMIENTO
EDIFICIO.**

La que suscribe, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, me permito saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, convocar a la Décima Quinta sesión Ordinaria de dicha Comisión.

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo martes **22 de julio de 2025**, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, bajo el orden del día que se anexa en la presente convocatoria.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como por los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
13:00 HRS
19 JUL 2025
ALC

ATENTAMENTE,

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIPA. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO.



COMISIÓN CONSTITUCIONAL
DE OAXACA
LEGISLATURA
DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIP DANTE MONTAÑO MONTERO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Calle 14 Oriente #1, primer nivel Edificio Administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P.: 71248.
biaanipalomecenriquez@gmail.com

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 19 de julio de 2025

Oficio No. BPE/CPAS/0016.3/2025

Asunto: CONVOCATORIA

**DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
AGUA Y SANEAMIENTO
EDIFICIO.**

La que suscribe, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, me permito saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, convocar a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de dicha Comisión.

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo martes **22 de julio de 2025**, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, bajo el orden del día que se anexa en la presente convocatoria.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como por los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

ATENTAMENTE,

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

RECIBIDO
19 JUL 2025

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
VILLA DE ETI
DISTRITO 14

**DIPA. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO.**

Calle 14 Oriente #1, primer nivel Edificio Administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P.: 71248.
biaanipalomecenriquez@gmail.com

**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca"**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 19 de julio de 2025

Oficio No. BPE/CPAS/0016.4/2025

Asunto: CONVOCATORIA

**DIPA. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
AGUA Y SANEAMIENTO
EDIFICIO.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
19 JUL 2025

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
LEGISLATURA
DISTRITO 12

La que suscribe, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, me permito saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, convocar a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de dicha Comisión.

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo martes **22 de julio de 2025**, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, bajo el orden del día que se anexa en la presente convocatoria.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como por los artículos 27 fracciones II y III, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE,
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**


**DIPA. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE AGUA Y SANEAMIENTO.**

Calle 14 Oriente #1, primer nivel Edificio Administrativo
San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P.: 71248.
biaanipalomecenriquez@gmail.com

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**22 DE JULIO DE 2025.
ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO, CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROFEPA Y A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE OAXACA A REALIZAR INSPECCIONES EN EL RÍO ATOYAC PARA PREVENIR LA EXTRACCIÓN ILEGAL DE MATERIALES PÉTREOS.**
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

